**De:** Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 11:41 a.m.

Para: deces.notificaciones@policia.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

aibarra@procuraduria.gov.co; notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co;

notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co; notificaciones.juridica@dps.gov.co;

notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co; notificacioneslex1 @unidadvictimas.gov.co; gestion.documental@unidadvictimas.gov.co;

notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co; notificaciones.juridica@dps.gov.co;

jose.suarez@prosperidadsocial.gov.co; deces.grune@policia.gov.co

**Asunto:** 2019-00077 notificación personal de demanda

Datos adjuntos: AUTO QUE ADMITE RAD 2019-00077.pdf; DEMANDA RAD 2019-00077.pdf

Carácter: Personal

**Estado de marca:** Completado

### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintiocho (28) de mayo de 2019

1

REF: Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Demandante: KELLY JOHANA CARRILLO Y OTROS

Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL -

**EJÉRCITO NACIONAL** 

Radicación: 20-001-33-33-007-2019-00077-00

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha siete (7) de marzo del 2019, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que lo vincula de manera oficiosa en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy veintiocho (28) de mayo de 2019.

#### Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,



De:

Microsoft Outlook

Para:

deces.notificaciones@policia.gov.co; deces.grune@policia.gov.co

Enviado el:

martes, 28 de mayo de 2019 11:41 a.m.

**Asunto:** 

Retransmitido: 2019-00077 notificación personal de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

deces.notificaciones@policia.gov.co (deces.notificaciones@policia.gov.co)

deces.grune@policia.gov.co (deces.grune@policia.gov.co)

Asunto: 2019-00077 notificación personal de demanda



2019-00077 notificación per...

1

#### Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De:

postmaster@defensajuridica.gov.co

Para:

procesos nacionales@defensajuridica.gov.co

Enviado el:

martes, 28 de mayo de 2019 11:41 a.m.

**Asunto:** 

Entregado: 2019-00077 notificación personal de demanda

#### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2019-00077 notificación personal de demanda



2019-00077 notificación per...

De:

Microsoft Outlook

Para:

notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co

Enviado el:

martes, 28 de mayo de 2019 11:42 a.m.

**Asunto:** 

Retransmitido: 2019-00077 notificación personal de demanda

# Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co (notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co)

Asunto: 2019-00077 notificación personal de demanda



2019-00077 notificación per...

3

#### Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De:

postmaster@ProsperidadSocial.gov.co

Para:

**UARIV UARIV** 

**Enviado el:** 

martes, 28 de mayo de 2019 11:43 a.m.

**Asunto:** 

Entregado: 2019-00077 notificación personal de demanda

# El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

UARIV UARIV (notificaciones.juridica@dps.gov.co)

Asunto: 2019-00077 notificación personal de demanda



2019-00077 notificación per...

De:

Notificaciones Juridica < Notificaciones Juridica @ Prosperidad Social.gov.co >

**Enviado el:** 

martes, 28 de mayo de 2019 11:43 a.m.

Para:

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

**Asunto:** 

RESPUESTA AUTOMATICA - CONFIRMACION RECIBIDO NOTIFICACIONES JUDICIALES

**Datos adjuntos:** 

image001.ipg

Carácter:

Personal

Estado de marca:

Completado

Buen día,

Confirmamos la recepción del correo electrónico, nos permitimos informar que la solicitud enviada por usted se encuentra en proceso de gestión. Este correo es exclusivo para notificaciones judiciales y ha sido generado por un sistema de envío; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Le recordamos que los canales de atención de Prosperidad Social son los siguientes:

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 018000951100 Línea Nacional 5954410 en Bogotá MENSAJES DE TEXTO SIN COSTO 85594 PÁGINA WEB

www.prosperidadsocial.gov.co <a href="http://www.prosperidadsocial.gov.co">http://www.prosperidadsocial.gov.co</a>

5

Cordialmente,

NOTIFICACIONES JURIDICA PROSPERIDAD SOCIAL Tel 5960800 ext. 8915 FAX 8915





**De:** postmaster@unidadvictimas.gov.co

Para: Alfonso Hernández Acosta

Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 11:43 a.m.

Asunto: Entregado: 2019-00077 notificación personal de demanda

#### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Alfonso Hernández Acosta (notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co)

Asunto: 2019-00077 notificación personal de demanda



2019-00077 notificación per...

De:

Notificaciones Juridica UARIV < Notificaciones.juridica UARIV @unidadvictimas.gov.co >

Enviado el:

martes, 28 de mayo de 2019 01:12 p.m.

Para:

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

Asunto:

RE: 2019-00077 notificación personal de demanda

Carácter:

Personal

Estado de marca:

Completado

Buenas tardes

le confirmo recibido

Cordialmente

Marco Castro

Notificaciones Jurídica UARIV

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar < j07admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 11:41 a.m.

Para: deces.notificaciones@policia.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; aibarra@procuraduria.gov.co; notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co; DIANA MARCELA HERNANDEZ PEREZ

1

<notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co>; UARIV UARIV <Notificaciones.Juridica@dps.gov.co>; Notificaciones Juridica UARIV <Notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co>; Notificacioneslex1 <notificacioneslex1@unidadvictimas.gov.co>; Gestion Documental <gestion.documental@unidadvictimas.gov.co>; DIANA MARCELA HERNANDEZ PEREZ <notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co>; UARIV UARIV <Notificaciones.Juridica@dps.gov.co>; jose.suarez@prosperidadsocial.gov.co; deces.grune@policia.gov.co
Asunto: 2019-00077 notificación personal de demanda

# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintiocho (28) de mayo de 2019

REF: Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Demandante: KELLY JOHANA CARRILLO Y OTROS

Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL -

EJÉRCITO NACIONAL

Radicación: 20-001-33-33-007-2019-00077-00

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha siete (7) de marzo del 2019, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que lo vincula de manera oficiosa en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy veintiocho (28) de mayo de 2019.